



VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
PAZ

MADRES DE PLAZA DE MAYO

BOLETIN INFORMATIVO
AÑO I nº 5 — MAYO 1983
BUENOS AIRES - ARGENTINA

NOTICIAS DE ABRIL 1983

Día 2. — CARCELES ILEGALES

Se divulgó un documento elaborado por el Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (CLAMOR) vinculado al arzobispado de San Pablo, Brasil, donde se denuncian 59 centros ilegales de detención y torturas para presos políticos en Argentina. La entidad logró confeccionar un mapa en el que señalan los locales que en algún momento se utilizaron con esos fines. "La Voz" publica un comentario sobre el particular enumerándolos.

INTENTO DE EXPULSION

Denunciaron las Madres de Plaza de Mayo que alrededor de 300 Madres ataviadas con pañuelos blancos, después de la habitual "marcha de los jueves" en torno a la Pirámide de Mayo, ingresaron en la iglesia Catedral para rezar un Vía Crucis.

Policías uniformados y de civil ingresaron al

templo e intimaron al grupo a retirarse.

La orden no fue acatada por considerarla absurda dentro de la "Casa de Dios", indicaron las denunciantes.

Día 6. — CONTESTACION A MONSEÑOR QUARRACINO

Bajo este título las Madres de Plaza de Mayo emitieron el siguiente comunicado.

Monseñor:

En dos oportunidades, una reciente, usted se ha pronunciado sobre el tema que constituye el objetivo central de la lucha de nuestra asociación.

Sus juicios, en ambos casos, suscitaron réplicas.

Nosotras, incrédulas y asombradas, ante las opiniones expuestas por usted a Noticias Argentinas, no podemos dejar de consignar a la opinión pública, nuestro parecer sobre las mismas.

Monseñor comienza diciendo que "la sociedad

argentina debe decirse a sí misma que de alguna manera y otra todos somos culpables".

Entendemos que monseñor está ubicado dentro de un plano humano. Efectivamente, "ser o sentirse culpable" es una de las situaciones límites de la existencia humana. Pero hay una abismal diferencia entre una trasgresión involuntaria a una norma y la trasgresión voluntaria. En cuyo caso constituye un delito y como tal es punible.

¿Usted cree, monseñor, que a las madres nos alcanza el mismo grado de "culpabilidad" que a los militares responsables de lo actuado en la denominada por ellos guerra antisubversiva? ¿Usted cree que acepta el dogma católico quien confiesa —como el general Camps— no sólo su orgullo por las acciones realizadas sino su voluntad de repetirlas si fuera necesario?

El asombro aumenta cuando usted subraya que "es preferible hablar de ley de olvido antes que de ley de amnistía, porque la amnistía tiene un frío contenido jurídico en cambio el olvido tiene un sentido más hondo, más humano, más profundo".

Sin elegir una u otra ley para el caso específico de nuestra lucha, le replicamos que el olvido es más inhumano que la amnistía. Propiciar un olvido es sumergirnos en la nada. El hombre es memoria. Quien olvida pierde su mejor condición humana que es almacenar, relacionar, aprehender, vitalizar los hechos. Una mente que olvida entra en la idiosis (en el sentido de falta de "ideas"), se limita, no tiene pasado, vive el mínimo presente.

¿Por qué olvidar este capítulo de nuestra historia y no otros? ¿Qué determina este principio selectivo? Cuidado con los hechos sumergidos a presión porque pueden transformarse en tabú y aflorar peligrosamente.

Una triste pausa, monseñor Quarrucino. Los hijos de nuestros desaparecidos, en tantísimos casos, deben recibir tratamientos psicológicos de apoyo. Los psicólogos coinciden: "Ni olvido ni silencio. El niño debe saber la verdad, "su verdad", quién es y quiénes son sus padres".

Contéstenos, por favor, si usted tiene la respuesta: ¿Qué le puede pasar a este niño si su maestra, profesora o sacerdote —siguiendo su consejo— decidió olvidar este trozo de pasado? Que es historia y los hechos están escritos con sangre.

El tema de los desaparecidos no se usa "con fines políticos ni ideológicos". Es única y exclusivamente un tema humano que hace a la esencia misma del hombre al tocar el problema de la intangibilidad de la vida. "Sacrilego" es tratar de no solucionar el terrible drama y propiciar su olvido, porque eso es permitir la total impunidad de crímenes de esa humanidad. Porque si no encontramos la vida al final de la investigación sobre los desaparecidos, estamos ante un genocidio.

¿Puede la iglesia propiciar el olvido? Su credo propone el perdón, pero a través del amor, la verdad y la justicia.

Lo que escapó ya al entendimiento, son las irracionales preocupaciones —nada más y nada menos que de un ministro de la iglesia— acerca de la "conveniencia" de hacer una estructura jurídica, algo que puede llamarse verdaderamente ley, que evite el envenenamiento, el odio, la venganza, la injusticia en la sociedad argentina". No hay ley verdadera o falsa; fría o caliente; humana o inhumana. La ley es ley y no otra cosa. Su lenguaje es neutro. Es una regla social obligatoria, establecida por el Congreso e impuesta coercitivamente. Debe cumplir un fin: lograr que la sociedad viva segura, que impere la equidad.

Es inconcebible su temor, monseñor, de que una solución jurídica puede sembrar el odio. Pero sí debería inspirarle ese temor "el paquete de medidas" que anuncia el gobierno presentar estos próximos días. Porque el gobierno militar actuó contra toda la estructura jurídica. Hasta quitó toda eficacia a dos instrumentos jurídicos primigenios como el habeas corpus y el amparo. En el caso de las desapariciones no ha habido aplicación de ninguna ley. Muy al contrario, se viola, con la desaparición misma, todos los derechos humanos protegidos por nuestra Constitución y amparados por la Declaración Universal de los Derechos del hombre. Instauró para cometer esta máxima violación un verdadero terrorismo de estado.

Tales hechos repugnan a la esencia del cristianismo que considera que el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios. El ataque a cada una de sus criaturas es el ataque a Dios mismo y constituye un crimen contra la humanidad.

Puebla y el CELAM han rechazado con todo vigor la denominada teoría de la seguridad nacional y han repudiado el terrorismo de estado.

Nuestra iglesia —de la que usted es miembro activo y ejecutor, por su alta jerarquía, de los principios evangélicos— exige en sus documentos "amor, verdad y justicia para llegar a una reconciliación en paz". Debemos escucharla y serle fiel.

Día 7. — EXTENSION DE LA MARCHA

A continuación de la acostumbrada marcha de los jueves, a las 16 horas las Madres de Plaza de Mayo se encolumnaron por Diagonal Norte siguiendo por Sarmiento hasta el Centro Cultural Gral. San Martín donde estaba sesionando el denominado "Grupo de los 77". Dada la hora, numeroso público se detuvo en el lugar expresando su adhesión. Había carteles con leyendas tales como: NO A LOS JUECES DEL PROCESO Y JUSTICIA, NO A LA LEY DE OLVIDO. Retumbaron las voces coreando consignas. Reiteradamente se reclamó la libertad de los presos.

Algunas Madres ascendieron por las escaleras de acceso hacia el Centro donde se realizaba la

reunión internacional. El avance fue impedido por los policías de civil que después de agredirlas físicamente manifestaban que "este es un problema estrictamente argentino". Los manifestantes se desconcentraron en orden.

RESPUESTA A LAS DECLARACIONES DE CAMPS

Las Madres de Plaza de Mayo dieron a conocer un comunicado intitulado LA PARANOIA DEL Gral. CAMPS que a continuación se transcribe.

El General Ramón Camps, en un nuevo alarde paranoico de los ya habituales en él, formuló declaraciones altisonantes, publicadas en los diarios de ayer, que lo único que buscan es distraer la atención del hecho fundamental: su ilevantable culpabilidad —por otra parte confesada por él mismo en anteriores declaraciones— por la comisión de crímenes terribles de lesa humanidad.

Mal que le pese a este general, él y los otros grandes responsables tendrán que sentarse en "el banquillo de los acusados" que tanto abomina. Es evidente que este militar que no peleó en ninguna guerra —tampoco en Las Malvinas— teme, siente miedo de tener que afrontar la Justicia, esa Justicia de la que hizo escarnio, prestando falso testimonio con sus respuestas a innumerables "habeas corpus", que vulneró esa Justicia utilizando métodos ilegales al ejercer la represión durante todos estos últimos años, ordenando el secuestro o secuestrando él mismo a miles de personas, torturando, asesinando, "aniquilando a compatriotas por ejercer el derecho a discrepar".

Pero todo el ruido de sus pomposas declaraciones no alcanzará a tapar la verdad cristalina: la naturaleza monstruosa y vesánica de este señor que se sintió dueño de la vida de miles de seres humanos, a quienes dió trato inhumano y antecristiano, que ahora habla de "vocación y espíritu de servicio" para justificar el horror de su conducta y, sobre todo, no podrá ocultar ni atenuar su culpabilidad por los crímenes cometidos y confesados, sin haber sido víctima de "apremios ilegales".

"A la hora del crepúsculo la sombra de los pigmeos se agiganta". A la hora del crepúsculo del "proceso y de su propio crepúsculo, ha pretendido el General Camps agigantar su sombra. Ni eso logrará.

NOVAK NO ACEPTA OLVIDOS

Oponiéndose a recientes declaraciones del Presidente del CELAM, Mons. Quarracino, Novak se pronunció en contra de una "ley de olvido". Al "no existir un Congreso, no puede hablarse de una legislación, mucho menos sobre

un tema tan delicado. El problema es mucho mas complicado, teniendo en cuenta que, una ley de ese tipo, sería sancionada con intervención directa de una de las partes". Finalmente afirmó que "los obispos no queremos ser, de ninguna manera, investigadores, pero nos impulsa el deseo de saber a través de otros organismos, quien ha sido en cada caso el factor inmediato del secuestro o de la desaparición".

La Voz

Día 9. — PERIODISTAS DESAPARECIDOS

La subcomisión de Familiares de Periodistas Desaparecidos y Detenidos por Razones políticas, publicó en La Voz una lista de 800 periodistas detenidos-desaparecidos y 10 detenidos. Se solicita la colaboración de todas las organizaciones gremiales y de prensa, para poder establecer su paradero o su liberación contribuyendo así a la lucha por los Derechos Humanos.

Día 10. — LIBRO "LAS LOCAS DE PLAZA DE MAYO"

En la sala de conferencias de la antigua Librería del Colegio de esta capital, fue presentado el libro "Las Locas de Plaza de Mayo" de Jean-Pierre Bousquet corresponsal en Bs. As. de la agencia de noticias francesa FRANCE PRESS. El acto contó con la presencia de Hebe de Bonafini, Augusto Conte Mac Donnell el obispo Jaime de Nevares y el editor del libro Eduardo Varela Cid. No pudo asistir pero envió su adhesión el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. En la oportunidad Hebe de Bonafini dijo que "las madres tienen dos armas de lucha: la verdad y el amor. La verdad con que nos hemos jugado desde un principio, y el amor de nuestros hijos proyectados hacia todos los que vinieron detrás."

Por su parte Conte Mac Donnell afirmó: "Aquellos jóvenes, nuestros hijos, todos los hijos, fueron una parte importante de una generación. Les decimos estén donde estén, que no los vamos a abandonar".

Jaime de Nevares dijo que todos tenemos la responsabilidad de trabajar y sacudir la puerta que no se quiere abrir, hasta llegar a aclarar todo este problema.

POLICIA EXILIADO

Rodolfo Peregrino Fernández, ex-policía que salió de Argentina en 1980 pidió asilo político al Gobierno de la Haya.

Según publican Clarín, La Razón y La Nación, el ex-policía "describió la estructura represiva instalada en su país tras el golpe militar y confirmó que existieron campos de concentración cuya ubicación indicó".

Grabadas por la Comisión Argentina de Derechos Humanos, con sede en Madrid, hizo revelaciones mas extensas y las reiteró personalmente en marzo último en Ginebra, Suiza, ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Una vez más, queda desenmascarada por uno de sus propios actores la cruel represión ilegal ocurrida en nuestro país.

Día 13. — ADHESIONES

Un número importante de MADRES concurre al recital de Víctor Heredia. El propósito era recaudar firmas, pidiendo adhesión a las personas que circulaban por el lugar, para el petitorio que se elevaría al Gobierno. Fue realmente positiva la respuesta del público en general.

Crónica (Vespertina)

ROBLEDO

Nuestra organización remitió la siguiente carta al dirigente Justicialista Dr. Angel Robledo:

Las Madres de Plaza de Mayo hemos expresado en reiteradas oportunidades nuestra total oposición a cualquier ley —llámese ésta de amnistía, de olvido o de "pacificación nacional"— dictada con el fin de obviar una acabada explicación sobre el drama de los detenidos-desaparecidos y la asunción de las culpas por los responsables de los gravísimos hechos cometidos.

Por las respuestas de los políticos a dos precisas preguntas formuladas por DYN sobre el tema, nos enteramos de otro posible escapismo: la convocatoria a un plebiscito.

El plebiscito constituye una forma de consulta pluralista al pueblo, poco usada en la

Argentina. Se lo promueve por el propio poder de Estado para otorgar poderes excepcionales o para decidir frente a dos opciones antagónicas. Los límites de la opción son contundentes y casi siempre se resuelve por SI o por NO.

El señor Robledo propone "un plebiscito para que los argentinos resuelvan consciente y responsablemente" y debería efectuarse después de las elecciones y antes de que asuma el poder el próximo presidente.

¿El propio gobierno de las Fuerzas Armadas deberá propiciar una consulta sobre los hechos por los que ellas son cuestionadas y, por consiguiente, están en tela de juicio?

Recordemos que sobre el tema de los desaparecidos el país no está cabalmente informado. Hay muchísimos ciudadanos que lo desconocen en sus esencias y, en consecuencia, no tienen posición formada al respecto. Contribuyó a esta ignorancia —para ser precisas la generó— el hermetismo oficial sobre el tema durante estos últimos siete largos años. Así, como mínimo ejemplo, señalamos que fue prohibida la circulación del Informe de la OEA (1979) y que aún hoy es tema absolutamente censurado en la T.V., el medio masivo por excelencia de comunicación. Por lo tanto, mal puede llamarse a decidir al pueblo, en forma masiva y "consciente" sobre lo que conoce imperfectamente. Primero hay que informar.

Pero aún más fundamental es tener presente que el drama de los desaparecidos, por su esencia moral, debe ser resuelto sin opciones, deben darse las explicaciones sin altivez, casi con abatimiento, asumiendo cada uno la responsabilidad que le corresponde y teniendo como único norte la justicia.

Además la antítesis que propone el doctor Robledo no es tal. NO representa los polos opuestos, la cara o seca de un problema.

Ecuánime ley de amnistía o Aplicación estricta de la ley. Ley de amnistía es un tipo de ley expresada en nuestra Constitución, resultando improcedente el adjetivo "ecuánime". No puede pensarse en una ley que no lo sea. Y máxime en este tema cargado de negras sombras.

Aplicación estricta de la ley, es una frase conceptual que vale a todo estado democráticamente organizado. Por lo tanto, no puede ser

objeto de plebiscito. Los resortes de la justicia no pueden obviarse nunca porque trastabillarían los cimientos democráticos, y tratándose de crímenes, permitiríamos una alarmante impunidad.

Esa opción es una verdadera negación de principios ya que vicia lo que constituye en sí el plebiscito. No puede colocarse al pueblo a elegir entre aplicación estricta de la ley — que es resorte del Poder Judicial — o una ley de amnistía — que es resorte del Congreso.

El único plebiscito viable sería determinar el grado de culpabilidad que les corresponde a las Fuerzas Armadas por los crímenes de lesa humanidad en los que han incurrido, una vez que se haya dado una exhausta explicación sobre los secuestros y desapariciones, una vez que se haya dado al pueblo una ilustración completa sobre las aberraciones cometidas, a través de todos los medios de difusión.

Madres de Plaza de Mayo

Día 14. — DETENCION EN LA CALLE

Mientras realizaba tareas de propaganda en la calle fue detenido un integrante del "Servicio Paz y Justicia". Posteriormente fue liberado. Un comunicado firmado por Adolfo Pérez Esquivel, juzga el hecho como una demostración de "la impunidad con que se manejan los servicios de seguridad".

REGALO PARA TURISTAS

Casi no hay turistas argentinos en Río de Janeiro y San Pablo que no sea agasajado con un pequeño paquete que se les entrega en los hoteles o en la calle.

El regalo es una gruesa publicación —415 páginas— con título (en castellano y en inglés) que dice "Desaparecidos en Argentina". Está publicado por CLAMOR, Comité de Defensa de Derechos Humanos en el Cono Sur. Se trata de un informe sobre 7.291 casos de "detenidos-desaparecidos" en Argentina. El arzobispo de San Pablo lo llevó al Vaticano. Además del nombre de los "detenidos-desaparecidos" con sus datos personales el libro tiene planos con la ubicación

de los supuestos y principales centros de detención en nuestro país.

"No debemos olvidar el pasado" dice el prólogo del propio Cardenal Arns. "Tenemos que hacer todo lo posible para que esta ignominia, no se repita jamás en los tan sufridos países de nuestro Cono Sur".

SOLICITADA PUBLICADA EN "LA VOZ"

POR LOS DERECHOS HUMANOS

ENTREGUEMOS NUESTRO PETITORIO.
AL GOBIERNO DE LAS F.F.A.A.

**VIERNES
15 DE ABRIL
18 Hs.**

**Nos encontramos
en LIMA y
AV. DE MAYO**

Invitan: ABUELAS ASAMBLEA CELS
FAMILIARES LIGA MADRES MICH PAZ Y JUSTICIA

LAS MADRES

"Las Madres siguen hablando claro" es el título de una publicación de Nueva Presencia con el diálogo que Hebe Pastor de Bonafini y María Adela Antokiletz mantuvieron recientemente en Barcelona, España, con periodistas locales y exiliados latinoamericanos. "Pedimos que todos los partidos tengan en su plataforma y en primer lugar, el pedido de aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, porque entendemos que sobre la mentira, sobre la ciénaga, sobre el drama que viene asolando al país, no se va a poder construir ninguna democracia".

Día 15. — SOLICITADA EN "CLARIN"

AL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

LOS ABAJO FIRMANTES, CIUDADANOS E INSTITUCIONES CANADIENSES PREOCUPADOS POR EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA Y SOLIDARIZANDOS CON LOS RECLAMOS DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS ARGENTINOS SOLICITAMOS:

- Aparición con vida de los "detenidos-desaparecidos".
- Restitución de los niños desaparecidos a sus legítimas familias.
- Libertad a todos los presos políticos y gremiales.
- Investigación sobre inhumación de cadáveres no identificados.
- Juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos.
- Desmantelamiento del aparato represivo que intimida y secuestra con total impunidad.
- Levantamiento del Estado de Sitio.
- Derogación de la Legislación Antidemocrática.

Entre los UNIVERSIDAD DE CALGARY, Profesores: John McNeil, Elizabeth Kaylor. UNIVERSIDAD DE YORK, John Dwyer, Jennifer Proulx, Anthony College, Claudio Durán, Profesores: Bernard Zepherin, Howard Adelman, Saul Levine, David Weisman, Lisa North, Luis Leberer, Peter Landwehr, Michael Kaufman, Ed Fine, George Martel, Anicki Rabinovitch, Carmel Yermoy, Samuel Maitin, Shaulit Crisoldo, David Davies, Howard Blumhagen, Les Weisman, Jean Saldor, Edward Hagaman, Brian Adler, John Mc Namara, Gerry Hummels, Lady Anderson, Robin Wood, Rae Elmerwood, J. R. Harty, Investigador - Centro de Investigación, Liddy Gower. UNIVERSIDAD DE YORK, Profesores: John O'Neil, Decano Facultad de Leyes, John Mc Namara, Profesores: Harry A. Brown, Fred Tenzers, Decano Brandon College, Philip Gargio, Decano Facultad de Bellas Artes, Leonard Lammiman, Maxwell Smith, Ann Abella. UNIVERSIDAD DE TORONTO, Decano Facultad de Medicina, Frederick Lory, Profesores: Dr. Saul Levine, Dr. M. Korenbaum, Dr. K. Stralman, Dr. J. Silver, Dr. Peter Kyns, Dr. R. Stein, Dr. Martin Roper, Charles Rennie, Director del Comité Canadiense de Genética, Eric Fawcett, Profesores: Myra Marini, John J. Ichasna, Lynn Francis, Phyllis Collins, Phil Farris, H. Pasterne, Michael Lane, Alan Davis, Ernest Reid, Richard Willet, Gregory Baum, Decano Facultad de Bellas Artes, Doreen Kirby, Barbara Leavelle College, Hermana Louise Sullivan, Rosmary Sullivan, Jette Deparment, Pseudónimo: Vivian Russell, George Avari, Mary Liley, J. Swadman, Directores: Centro Instituto de Investigación, Harry Dunlop, R. Turner, A. Lynd, F. Pomeroy, Profesores: Universidad Toronto, Philip Gargio, John Thomson, Josi Jeffrey, M. Tapscott, Freda Wark, R. Tawson, Leon Surman, Jefe del Departamento de Estadística, Kurt Leav, Profesor, M. L. Friedman, Profesor: Universidad de México, Eva Schabas, Profesores: Mitchell H. Mendel, H. G. Ganser, Susan Abbey, Samuel Goldstein, Susan Pomeroy, M. W. K. Smith, Gorman, Richard Lee, Harold Rosenberg. UNIVERSIDAD DE MAC MASTER, Profesores: Oscar Rosen, Charles Joss, M. Ahmad, John Gorman, W. Hallow, E. Nardoschko, Gabriel Moyal, Alisa Bialy, J. P. Gauthier, P. Sutherland, T. Rimusk, Brian John, G. A. Wadsworth, David Hochcock, R. Caribbo, M. Gray, Kim Ray, Profesores: UNIVERSIDAD DE ALBERTA, Profesores: Otto Verdingen, Deborah Capat, Abraham Liss, Philip Berge, Christine Day, Christine Mac, Adam, David, Michael Hachis, F. Wadman, Robert Cooke, Frank Castman, Jodi Eder, May Newman, M. Ben Gion, Alan Adelman, Otto Verdingen, Joseph Feldman, Ronald Greenwood, Anne Berger, Frances Alford, ANTONIO: Jenny Housa, Jack Garmel, John Gudba, Barbara Jackson, R. Kalamann, M. Chomsky, M. Cohen, Clark K. Kato, Rodney Train, Paul Harnhart, Stachane Thonias, Jack Martin, Allen Weinbaum, Barry Kowalsky, Fernando Silla, Hubert Leblanc, Mary Jo Mc Larn, Julio Rodríguez, Kathryn Bernard, Lorne Weinman, AGENCIAS: Mike Rowlandson, Anon, Arthur, J. A. Meier, A. Corbin, RABINOS: Joan Feldman, Steven H. Garmel, Shraga Hilly, Blumstein, POLITICOS: Intendentes: Ontario: Martin Dewar; Distrito Federal del Partido Nuevo Democrático: Dan Heav, Luis Pareto, Nuevo Democrático de Ontario: Bob Hall, Partido Quebecués: Michael Blaudon, Presidente Partido Nuevo Democrático y Diputado Ed Brodeur, Diputados: Provincia: Partido Nuevo Democrático: Lum, M. Demerit, Neil Young, Nelson Hill, Ian Deane, Gerry Garton, Sid Pankov, Jim Harkin, Vic Atchison, Lynn Robinson, M. Blake, Jim Robinson, Sandra Robinson, Sineo de Jong, Doug Anguich, John Heddle, Lawrence Lendry, J. A. Maddy, RABINOS: Residencia: Gordon Wachs, Hermana Esther Harty, Hermana Mary Gerald Mc Namara, Hermana Gussela, Flord, Hermana Marion Herman, Hermana Barbara Olga Warko, Padre Michael Gerny, S.J., Padre Gordon Gerny, S.J., Padre Jim White, S.J., Padre Michael Stone, S.J., Padre Patrick Doyle, S.J., Hermana Lois A. Bordowicz, Padre Joseph Gaudy, S.J., Rev. Eric Hovos, Rev. Phyllis Barnes, Rev. C. Paul, Oliver.

Esta solicitud fue solicitada con el apoyo de los firmantes.

Quince mil personas, según la agencia DYN, participaron de la marcha entre las que se encontraban el Obispo Metodista Federico Pagura, Vicente Solano Lima (Conservador Popular), Américo García (MID), Rabanaque Caballero (PI).

La Policía autorizó la marcha con la condición de que no se realizara por la Avda. de Mayo sino por una calle paralela.

La columna partió de Avda. de Mayo y Lima, recorrió Hipólito Yrigoyen y luego ocupó Plaza de Mayo. Una delegación integrada entre otros por Adolfo Pérez Esquivel, los obispos Jaime de Nevares y Jorge Novak, algunas Madres de Plaza de Mayo, los dirigentes democristianos de Humanismo y Liberación Augusto Conte Mac, Néstor Vicente y Angel Bruno, los socialistas Simón Lázara y Víctor García Costa y el comunista Jesús Mira, ingresó en la Casa Rosada. Ninguno de los empleados de la Casa de Gobierno llevaban placa identificatoria y además se negaron a dar sus nombres; en vano se reclamó por la presencia de funcionarios. En Mesa de Entradas de la Presidencia, un policía de la Brigada de Explosivos comenzó a revisar cada una de las 40 carpetas que contenían las firmas.

El procedimiento por su parsimonia fue generando un clima de nerviosismo. El empleado a cargo, se negó a identificarse pero intervino una persona de civil que portaba un transmisor, y manifestó que averiguaría quien podría recibir el petitorio. La Presidenta de Madres de Plaza de Mayo Hebe Bonafini propuso "si no hay responsables no dejemos nada, porque hace siete años que dejamos cosas y después se pierden".

Los hechos tuvieron amplia repercusión en la mayoría de los medios de comunicación. Entre otros, La Nación, La Voz, Clarín, Crónica (vespertina), Diario Popular, Tiempo Argentino.

Día 16. — NO SE RECIBIO EL PETITORIO

Las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, no pudieron entregar un petitorio al gobierno con mas de 200.000 firmas porque ningún funcionario de la Casa Rosada se quiso hacer responsable de la documentación.

INCIDENTE EN ROMA

En coincidencia con la Marcha organizada por las Organizaciones por los Derechos Humanos en Buenos Aires para presentar un petitorio, en Roma se llevó a la Embajada Argentina, uno de igual tenor refrendado por más de

10.000 firmas, entre las que figuraban dirigentes políticos, líderes de las tres centrales obreras y ciento cincuenta parlamentarios.

El documento no fue recibido. La razón esgrimida fue que no estaban presentes funcionarios responsables.

Día 17. — DESAPARICION

Juan Carlos López integrante del conjunto folklórico en Córdoba denominado "Los Federales" ha desaparecido desde el 25 de Marzo último. Efectivos de la policía de la provincia investigan el caso guardándose en torno de ellas la más estricta reserva. La noticia es publicada en "La Nación".

EL CASO CULLEN

La justicia argentina dispuso la reapertura de la causa sobre el secuestro y posterior desaparición de Lucía Cullen a raíz de las declaraciones realizadas por el ex-oficial inspector de la Policía Federal, Rodolfo Peregrino Fernández.

El denunciante entre otras cosas relata la forma en que se realizó el secuestro de la joven y su traslado a una dependencia de la Policía de la Provincia de Bs. As. donde Fernández afirma haberla visto atada de pies y manos, desnuda, a una cama sin colchón e interrogada por el principal "Falcón" quién la torturaba con la aplicación de la piqueta eléctrica. El ex-oficial añadió ignorar el destino corrido por la señorita Cullen.

La Voz

RECIBEN PETITORIO EN ROMA

El petitorio avalado por 10.000 firmas en favor de los desaparecidos en la Argentina fue recibido por la Embajada en Roma.

En la antevíspera había sido rechazado, al mantener las puertas cerradas de la representación diplomática, pese a la presencia de parlamentarios, dirigentes sindicalistas y familiares de los "detenidos-desaparecidos". Los parlamentarios protestaron ante el Presidente de la

Cámara de Diputados, Nilda Jotti al tiempo que acusaron de "mala educación" al embajador argentino. Según publica La Nación, el

ministro Jorge Fernández recibió entonces como encargado de negocios el documento y se excusó por los malos entendidos. Así lo manifestaron los parlamentarios italianos cuando abandonaron el edificio. Los diputados Ajello y Giadresco, que viajaron hace unos meses a Buenos Aires para tratar el problema de los italianos desaparecidos en Argentina, comenta La Prensa, calificaron de "inaudita descortesía" el hecho de que ni siquiera un ordenanza hubiera recibido a los parlamentarios.

Hubo versiones de que el incidente podría concluir con una declaración formal de "desagrado" por parte del gobierno italiano.

Día 18. — PRONUNCIAMIENTOS

En declaraciones a la agencia NA, el Obispo Novak afirmó que en su diócesis "causaron indignación" las expresiones del ministro Navajas Artaza de Acción Social, quién afirmó que "no hay hambre en la Argentina", censuró estas palabras a las que calificó como "un lenguaje totalmente desligado de la verdad".

Refiriéndose a la mentira con respecto al tema detenidos-desaparecidos, "aparte de manchar al individuo, hipoteca el futuro de la Patria, que en este momento sólo puede ser construido sobre la ética y no sobre el abuso y la prepotencia".

"No afrontar la verdad en este tema es una especie de apocamiento, de acomplejamiento y hasta de cobardía, que las futuras generaciones nos van a echar en cara".

"Los obispos sabemos que ciertamente queda todavía mucho que calmar con el perdón cristiano, pero supuestos siempre esos valores fundamentales de la sociedad, la verdad y la justicia".

Pérez Ezquivel: "No se puede hablar en estos momentos de una ley del olvido como lo propuso un dignatario eclesiástico, ya que es antievangélico".

Mons. Navares: "La única solución posible exige verdad, justicia y amor, aunque el amor no implica olvido ni impunidad, sino por el contrario el esclarecimiento y la vigencia de la ley".

"Que la solución al problema de los desaparecidos no implica olvido ni impunidad, signi-

fica vigencia de la ley, de la justicia y del derecho".

Hebe Bonafini: "Hay que castigar a los culpables", "No pedimos revancha, sino que queremos justicia, pero no justicia como la de ahora, que es cómplice del gobierno"

Dr. Augusto Conte McDonnell: "Frente al coraje que derrocharon las madres, asistimos a la ausencia de coraje de tanta dirigencia que, en principio, optó por el silencio, luego por el temor, luego por el consentimiento y finalmente con el consentimiento llegaron a la complicidad".

Día 19. — CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES

En conferencia de prensa a la que asistieron los organismos que luchan por los Derechos Humanos, el C.E.L.S. difundió documentos elaborados en base a testimonios escritos de sesenta y cinco personas.

1er. documento: lista incompleta de cuarenta y siete centros clandestinos de detención, con su ubicación geográfica y breve descripción de cada uno.

2do. documento: nómina de cincuenta testigos que estuvieron detenidos en esos centros y que han formulado un testimonio escrito. Por el momento se reserva el nombre de otras quince personas que pasaron por la misma situación no obstante, algunas de éstas ofrecieron declarar en causas judiciales.

3er. documento: lista de ochocientas personas que fueron vistas por presos liberados de los campos clandestinos de detención, con identificación del lugar. Cien de éstas fueron liberadas, las restantes setecientas permanecen en calidad de detenidos-desaparecidos. En cada centro se hacía un expediente individual en el cual se vertían los datos de la víctima y se registraba su destino.

4to. documento: transcripción de cuatro testimonios que describen lo vivido por cada uno de los narradores en el centro clandestino, del cual posteriormente fueron liberados.

Día 21. — ANIVERSARIO

La Juventud Judía Independiente de la Plata

invitó a un acto en conmemoración del 40º aniversario de la rebelión del Ghetto de Varsovia.

Concurrió una delegación de MADRES que previamente había enviado una carta de adhesión cuyos conceptos sintetizamos.

... En los jóvenes como Uds. puros de corazón, está la esperanza de un mundo digno en el que el respeto a los derechos humanos sea condición primera.

... Así como el mundo no debe olvidar el Holocausto ni la rebelión de Varsovia cuarenta años atrás, tampoco deberá silenciar lo que ocurrió y sigue ocurriendo en Argentina.

... Lo sucedido en Polonia tiene antecedentes en las múltiples y heroicas luchas del pueblo judío por la libertad, el éxodo desde el Egipto faraónico conducido por Moisés, David contra Goliath, resistiendo hasta la muerte en Massadah al asedio de los romanos.

... Son palabras del Antiguo Testamento: "Por la Verdad hacia la Justicia, por la Justicia hacia la Paz".

Día 22. — INTIMIDACION

El director del diario Buenos Aires Herald, James Neilson, denunció anoche haber recibido una amenaza telefónica, que es la primera amenaza que ha recibido "este mes" pero que ya ha sido víctima "una o dos docenas" de veces en los tres años que ejerce la dirección del diario.

DESDE EL INTERIOR

La Comisión recibió en la Casa de las MADRES a delegadas del Interior para tratar distintos puntos de interés para la organización. Asistieron MADRES de Tucumán, San Juan, Jujuy, Chaco y Mar del Plata. Expresaron sus inquietudes, informaron sobre sus actividades y también propusieron diversas acciones para coordinar y realizar en conjunto.

Todas ellas manifestaron y reclamaron calurosamente la necesidad y deseo que representantes de la comisión se hagan presente en el interior con mayor asiduidad para poder oírlas personalmente y sentir la pujanza con que se realiza aquí en la Capital la lucha por los

reclamos comunes. "Eso vigorizará a nuestro grupo para ampliarlo y sentirnos apoyadas", expresaron.

SOLICITADA EN "CLARIN"

Página 4 ★ POLITICA

SOLICITADA

A LA CONFERENCIA EPISCOPAL

A LOS SEÑORES OBISPOS REUNIDOS EN SAN MIGUEL

En 1976 y 1977 **DENUNCIAMOS** la detención y desaparición de nuestros hijos.

La respuesta fue en 1977 un crítico documento.

En 1978 **RECLAMAMOS** la intervención de esa Asamblea para salvar vidas.

La respuesta fue el silencio.

En 1979 **IMPLORAMOS** su mediación. La respuesta fue un tibio documento.

En 1980 **EXIGIMOS** la aparición con vida de los "detenidos-desaparecidos".

La Iglesia propuso el diálogo.

En 1981 **INSISTIMOS** en todos los anteriores reclamos.

La Iglesia propuso reconciliación.

En 1982 **PEDIMOS** castigo a los responsables.

La respuesta fue el perdón.

En 1983 **DECIMOS**: ni silencio ni documentos ni diálogo ni reconciliación ni perdón.

APARICION CON VIDA

SI ESTO NO OCURRIERA:

¿EL EPISCOPADO PODRIA AVALAR UN GENOCIDIO?

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Día 23. — REUNION

Se realizó una reunión amplia a la que concurrieron una gran cantidad de MADRES.

Nuestra presidenta y vicepresidenta relataron su recorrida por Europa. En el boletín anterior comentamos paso a paso ese recorrido que conocimos a través de toda la prensa, que le dio amplia difusión.

Las MADRES nos sentimos ampliamente representadas por sus actuaciones y oportunas expresiones ante las autoridades europeas y el periodismo. En este acto el relato personal agregó emociones experimentadas en agotadoras entrevistas que las sentimos como nuestras.

Se informó también sobre las actividades de FEDEFAM, consistentes en la divulgación en algunas capitales europeas de la "Convención sobre Desaparecimiento Forzado de Personas" para que sea analizada con el objeto de su ingreso a la Comisión de Derechos Humanos que funciona en Ginebra.

EL USUFRUCTO DE LA T.V.

Después de la espectacular presentación en televisión del caso de Clotilde Villaflor de Alfaro, del arresto de ésta y de siete de sus once hijos, dos de ellos de 7 y 9 años, la intervención de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, logró que fueran puestos en libertad, ya que se probó que los elementos hallados no eran de su propiedad y que según informa La Prensa, estaban deteriorados por el tiempo, lo que indica que nada tenían que ver con esa señora que habitaba ese lugar desde hacía dos años.

El público quedó impactado por esas presentaciones acusatorias. Sin embargo, no se difundió con igual fuerza, la inocencia de los acusados.

EXHORTACION DE LA CORTE SUPREMA

El Juez Federal de Neuquén pidió la intervención de la Corte Suprema debido a que la falta de información requerida al Ejército y al Ministerio del Interior implica que no se pueda avanzar la investigación de lo ocurrido con Carlos Alberto Schedan quien fue detenido el 28/6/76. Esto se confirmó y también que el 11/7 fue trasladado al Instituto de Detención U9 y de allí entregado a personal de 1V Brigada de Infantería de Montaña del Ejército. Se pierde la pista desde el día 17/7/76 en que se dice que fue liberado en Bahía Blanca.

La Corte ordena que se solicite al Comandante en Jefe y al Poder Ejecutivo que respondan con "amplitud, precisión y diligencia".

Día 26. — PETITORIO

Ante la negativa a que un funcionario individualizable recibiera el petitorio llevado a la Casa de Gobierno el día 15, las ocho organizaciones que lo patrocinaban, intimaron al gobierno a su

recepción en el plazo de 24 horas.

LOS NIÑOS DESAPARECIDOS

El General Camps declaró al periodismo en varias oportunidades: "la abuela de la niña Mariani sabe perfectamente que su nieta murió en un tiroteo y sin embargo, la sigue reclamando como desaparecida".

La señora de Mariani tramitó el 18 de agosto de 1982, un nuevo hábeas corpus solicitando se llamara a prestar declaración a este militar, que decía tener una información que hasta ahora no había llegado a ninguno de los jueces intervinientes en el estudio de los numerosos reclamos anteriores.

El general Camps, usando la prerrogativa que le confiere su profesión, contestó por escrito, diciendo que estuvo presente durante el operativo en el cual, "después de un intenso tiroteo, se produjo un incendio. Como consecuencia del mismo resultaron varias personas fallecidas, de las cuales recuerdo estaban totalmente carbonizadas. De haber existido en el lugar de marras una criatura de tan corta edad, pudo haber perecido en el siniestro".

A la incertidumbre de las ABUELAS con respecto a los niños que por distintas fuentes se sabe que nacieron en cautiverio, se suma la tragedia de ignorar la suerte corrida por los nietitos que antes tuvieron en sus brazos, esos 120 pequeños denunciados como faltantes por haber sido llevados solos o con sus padres, de los cuales se han localizado sólo ocho.

Día 27. — MONSEÑOR HESAYNE

Desde Viedma, el Obispo Hesayne dirigió la siguiente carta:

Queridas madres:

Ante la violencia y prepotencia del Proceso surgen Uds. que desde su amor de madres exigen el apareamiento de sus hijos con vida. Ya son 6 años de lucha desde el "amor" para buscar la "verdad" y la "justicia". La violencia del régimen podría imponerse contra todos y contra, todo, menos contra el amor de Uds. que desafió todo.

Quiero en esta oportunidad en que cumplen

seis años de presencia, denuncia, reclamos, exigencias y pedidos, solidarizarme con sus luchas y pedirles que lo sigan haciendo desde su amor de madres, fortalecido por el amor de Dios en Jesucristo.

La reconciliación cristiana, no es pacto concertación ni mucho menos olvido. La reconciliación que proponemos implica necesariamente el reconocimiento de los hechos o examen de conciencia, la detestación de los mismos, el propósito firme de no cometerlos más, la confesión sincera del pecador, la reparación del mal causado y la adopción de una conducta totalmente nueva. Si no hay estas condiciones, no hay reconciliación. Esto que es válido para el orden individual lo es también para el social, por esto los pecados públicos se tienen que perdonar públicamente y por tanto también públicamente tienen que estar, de parte del pecador, las condiciones señaladas.

Comprendiendo todo su dolor, permítanme que les pida: busquen esta reconciliación que necesita de las cinco condiciones.

Las acompaño en su dolor y su esperanza y las encomiendo a la Virgen María madre de un Torturado y Crucificado, nuestro Salvador Jesucristo Resucitado.

Las bendice

Fdo. Miguel E. Hesayne

Día 29. — REPLICA DE LAS MADRES

A continuación transcribimos la réplica de las MADRES al documento repudiable de la Junta Militar. Invitamos a todas las Madres a divulgar lo mas posible esta réplica, leyendo la misma a sus amistades, en reuniones de familia, sacando copias para distribuir.

Las F.F.A.A. acaban de entregar un escamoteado documento sobre la represión. Lamentablemente para ellos el país todo, repudió ese delirante engendro entre infeliz y ridículo.

En él nada dicen de esos "valientes militares" que violaron miles de casas, llevándose a otras tantos miles de personas totalmente indefensas. Este es el capítulo "guerra sucia" que no han mostrado.

Tampoco hacen mención de los secuestros que esos admirables guerreros sucios hicieron a bordo de los fatídicos Ford Falcón a la vista de muchos y espantados

testigos, en la calle, en hospitales, en escuelas, oficinas, instituciones, vehículos de transporte público estaciones, plazas y hasta Iglesias.

No hacen mención de los nombres de quienes pensaron y quienes ejecutaron esa siniestra tarea de sacar información a las víctimas secuestradas, mediante tortura implacable y diabólica. Esto era de sumo interés para que el país supiera cómo las F.F.A.A. se especializaron en aplicar métodos aberrantes.

No se informó nada del escarnio a que fueron sometidos los niños que nacieron durante el cautiverio de sus madres secuestradas en estado de embarazo; de los niños que fueron llevados con sus padres a quienes les quitaron su identidad; de los niños que en algunos casos dejaron, después de haber presenciado la tortura a sus padres; o de los que fueron amenazados de muerte para obligar a sus padres a dar nombres y más nombres.

En cambio este siniestro espectáculo mostrado el 28 de Abril dice que si los detenidos desaparecidos no están en el exterior o clandestinamente en el país se los debe considerar por razones jurídicas administrativas como muertos.

Y como punto final, agregan, con toda soberbia e hipocresía quienes han cometido tantos horrores, "que actuaron en nombre de Dios" y que volverían a hacerlo si lo creyeran necesario.

Afortunadamente Dios no se equivoca porque él busca la Justicia. Tampoco los pueblos se equivocan porque el desprecio y la repugnancia se ha manifestado abiertamente dentro y fuera del país.

Ante quienes fraguaron esta gufa de la mentira y la desvergüenza, que son los mismos que cometieron el mayor delito de la Historia Argentina, las Madres de Plaza de Mayo sostenemos: que la Justicia será llevada a las últimas consecuencia, que seguiremos exigiendo con vida a nuestros hijos, que jamás aceptaremos una muerte por enfrentamiento, que jamás aceptaremos esa aberración caratulada "Muerte Jurídica Administrativa" porque sobre cada uno de los detenidos-desaparecidos debe conocerse la verdad y aplicarse la Justicia con todo rigor a los responsables.

No habrá leyes viciadas, subterfugios, o pactos que impidan que el pueblo representado en el Congreso Nacional exija constitucionalmente lo que por derecho le corresponde: Castigo a los responsables de este hecho que nos denigra.

ACTIVIDADES DEL INTERIOR

TUCUMAN

Marzo 30

Una Comisión especial del Colegio de Abogados de Tucumán redactó y auspició un hábeas corpus colectivo a favor de 200 detenidos-desaparecidos. Si bien la norma de rutina consiste en entregar dichos petitorios en Mesa de Entradas, el Juez Federal Dr. Manlio Martínez lo

recibió en sus manos y en presencia de una delegación de los firmantes.

Ante el agradecimiento de los afectados al Dr. Hugo Fabio, Presidente del citado Colegio, el mismo repuso que no hacían mas que cumplir con su deber de abogados y de ciudadanos argentinos.

Abril 8

Al asumir el cargo de nuevo Arzobispo de esa diócesis, Monseñor Bozzoli, un nutrido grupo de madres y familiares de detenidos-desaparecidos se hizo presente frente a la Casa de Gobierno desplegando un cartel.

Sufrieron la agresión verbal de un sacerdote no identificado, que las tildó de "subversivas y comunistas". Otro clérigo, del Templo Histórico de La Merced lo obligó a callar y a observar un comportamiento más digno de un discípulo de Cristo.

SAN JUAN

Las delegadas sanjuaninas hicieron llegar un resumen fechado el 11 de Abril en el cual informan sobre algunas de las actividades en aquella provincia cuyana:

- Se realizaron tareas de difusión tales como la colocación de un cartel de Familiares de San Juan por la "aparición con vida", en el lugar denominado Difunta Correa, en donde la concurrencia es multitudinaria en Semana Santa.
- Se intentó celebrar una misa por los detenidos-desaparecidos, lo cual fue negado por el Arzobispo de San Juan; en su reemplazo se rezó un Rosario.
- Se está haciendo llegar a las agrupaciones gremiales, políticas y de todo tipo, el PETITORIO al Gobierno para la recolección de firmas.
- Se enviaron las firmas conseguidas, para ser presentadas en conjunto con Mendoza.
- Se realizan gestiones para agrupar a todos los sectores interesados en la defensa de los Derechos humanos, cosa que ocurre por primera vez en San Juan. Hay un clima propicio y entusiasta.

Las delegadas de San Juan, además, proponen que el PETITORIO sea presentado con una concentración de familiares y el resto de las organizaciones que luchan por los Derechos Humanos, como ya se lo ha hecho anteriormente.

Además debiera ser activa la participación de los partidos políticos durante esa presentación.

MAR DEL PLATA

Día 2. — MARCHA PACIFICA

En momentos en que la Peatonal General San Martín, era muy transitada por numerosos residentes y turistas, frente a la Iglesia Catedral de los Santos Pedro y Cecilia, se realizó una nueva marcha de "MADRES de Detenidos-Desaparecidos de Mar del Plata" que contó en esta oportunidad con la adhesión de agrupaciones políticas.

En la manifestación participaron alrededor de 1.500 personas formadas en apretadas filas a lo largo de dos cuadras de la mencionada arteria.

Día 22

Dos miembros de la Comisión de Madres de Plaza de Mayo, viajaron a Salta para asistir a la Formalización de una institución de madres y familiares de detenidos-desaparecidos de aquella provincia que, adhiere a nuestra organización.

CHACO

Día 13. — PETITORIO

En los partidos políticos de Resistencia se encuentran para la firma el petitorio presentado el día 13.

Agradecemos las invitaciones que nos hacen llegar distintas agrupaciones.

Aclaremos que: la concurrencia de Madres de Plaza de Mayo a los actos políticos partidistas aspira a mantener presente el mayor drama nacional con el único fin de que dirigentes y afiliados sostengan la irrenunciable necesidad de justicia en sus proyectos políticos.

Nuestro movimiento se encuentra libre de toda connotación partidista considerando que todas las líneas políticas, sin excepción, deben observar el respeto a la dignidad humana.

Sobre esta base, como organización, no aceptamos el uso de la palabra en actos políticos, salvo que el tema único o prioritario fuere la "aparición con vida de los detenidos-desaparecidos".

Uruguay 694 - 2do. Piso
1015 Buenos Aires
Argentina